

Tierra y veneno. La expansión de la frontera agropecuaria en el Gran Chaco Argentino y sus conflictos socio-ambientales (1990-2017)

Land and poison. The expansion of the agriculture and livestock frontier in the Argentinian Gran Chaco and its socio-environmental conflicts (1990-2017)

ADRIÁN GUSTAVO ZARRILLI

Centro de Estudios de la Argentina Rural - Universidad Nacional de Quilmes
azarrilli@unq.edu.ar

Resumen

La expansión de la frontera agrícola en la Argentina, promovida fundamentalmente por la enorme expansión del cultivo de soja, ha producido una de las mayores transformaciones económicas, sociales, demográficas y territoriales en la historia del país, con enormes impactos en el ambiente y en comunidades rurales tradicionales. La región del Gran Chaco Argentino es una de las áreas donde la soja emerge como una de las principales actividades agrícolas y donde la situación social revela, coincidentemente, los niveles de pobreza e indigencia más altos del país. En esta región, la agricultura familiar y los pequeños productores están desapareciendo, mientras continúa la emigración rural hacia los asentamientos miserables de las grandes ciudades, en un contexto donde centenares de pueblos rurales están en proceso de extinción. Por eso la discusión central del problema socio-ambiental reside en una lucha por la apropiación de la renta proveniente de los recursos naturales (generalmente hasta su agotamiento). Estos conflictos ambientales tienen también un carácter distributivo y surgen de la discusión con que los diferentes actores sociales se relacionan con el mundo natural y con sus propias formas de vida referidas en general a bienes en disputa o a como se ven afectados ciertos sectores por otros, derivados de un mal uso de estos. En el caso de estudio propuesto, la mayoría de los conflictos ambientales se apoyan en la problemática derivada de la mala gestión de los recursos naturales, cuyo principal conflicto ambiental existente es, de hecho el conflicto por la tierra.

Palabras claves: Gran Chaco, Agroquímicos, Conflictos, Ambiente, Soja, Deforestación

Abstract

The expansion of the agricultural frontier in Argentina, mainly driven by the enormous expansion of soybean cultivation, has produced one of the greatest economic, social, demographic and territorial transformations in the country's history, with enormous impacts on the environment and in traditional rural communities. The region of the Gran Chaco Argentino is one of the areas where soybean emerges as one of the main agricultural activities and where the social situation reveals, coincidentally, the highest levels of poverty and indigence in the country. In this region, family farming and small producers are disappearing, while rural emigration continues to the miserable settlements of large cities, in a context where hundreds of rural villages are in the process of extinction. That is why the central discussion of the socio-environmental problem lies in a struggle for the appropriation of income from natural resources (usually until its exhaustion). These environmental conflicts also have a distributive nature and arise from the discussion with which the different social actors are related to the natural world and with their own ways of life referred in general to disputed goods or how certain sectors are affected by others, derivatives of a misuse of

these. In the case of the proposed study, most of the environmental conflicts are based on the problem derived from the mismanagement of natural resources, whose main existing environmental conflict is, in fact, the conflict over land.

Keywords: Gran Chaco, Agrichemicals, Conflicts, Environment, Soy, Deforestation

El pueblo que confía su subsistencia a un solo producto, se suicida (José Martí)

Dentro de algunas décadas, la relación entre el ambiente, los recursos y los conflictos será tan obvia como la conexión que vemos ahora entre derechos humanos, democracia y paz (Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004)

1. Introducción

Los conflictos por recursos naturales tales como la tierra, el agua y los bosques están presentes en todas partes. Desde siempre las personas han competido por los recursos naturales que necesitan o quieren para asegurar o mejorar su subsistencia. Sin embargo, las dimensiones, el nivel y la intensidad de estos conflictos varían considerablemente. Las pugnas por los recursos naturales pueden tener connotaciones de clase, cuando quienes poseen el recurso se enfrentan a quienes no poseen nada pero hacen productivo el recurso con su trabajo. Las particularidades políticas pueden predominar cuando el estado tiene un vivo interés en un bien público, como en la conservación, o en el mantenimiento de las alianzas políticas que necesita para retener el poder. Las diferencias en cuanto a edad, sexo y las características étnicas pueden moldear el empleo de los recursos naturales al destacar dimensiones culturales y sociales del conflicto. Aun así, la identificación de los problemas vinculados con los recursos naturales puede ser tema de controversias según las distintas fuentes de información, las diversas visiones del mundo y las diferencias en valores. (Buckles, y Rusnak, 1999: 3-4).

Estas disputas por los recursos naturales pueden producirse en diversos niveles, desde el

ámbito familiar y social, al plano local, regional, y mundial. Además, el conflicto puede traspasar los límites de esos niveles mediante múltiples puntos de contacto. Las contiendas que se producen principalmente en contextos locales pueden extenderse al plano nacional y mundial a causa de su especial trascendencia jurídica o como resultado de los esfuerzos de actores locales por influir en procesos más amplios de toma de decisiones. La energía del conflicto también puede variar enormemente: desde la confusión y la frustración entre los miembros de una comunidad por la comunicación deficiente de las políticas de desarrollo, hasta luchas virulentas entre los grupos por los derechos de propiedad y las responsabilidades sobre los recursos. Con la disminución del poder estatal, en diversas zonas, en las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales influyen cada vez más los usuarios de los recursos, que incluyen a los pequeños agricultores y pueblos indígenas así como a los ganaderos, los grandes terratenientes y las corporaciones privadas asociadas a industrias tales como la explotación forestal, la minería, y las agroindustrias. Los recursos pueden ser usados por algunos en formas que afectan la subsistencia de otros. Las diferencias de poder entre los grupos pueden ser enormes y las consecuencias, trágicas. (Buckles, y Rusnak, 1990: 5)

Los conflictos socioambientales implican una distinción específica dentro de los conflictos sociales e involucran una contraposición o incompatibilidad de posturas, específicamente con relación al acceso, uso y significado de los recursos naturales y a diferentes perspectivas sobre la degradación ambiental (Buckles y Rusnak, 1999; Borel, 1999). Los antagonismos no se frenan en el nivel material, ya que coexisten elementos histórico-simbólicos de identidad y de

satisfacción de necesidades esenciales, que se relacionan con los recursos naturales y la geografía (Bush y Opp, 1999). Estos intereses van conformando las posiciones de los actores sociales en una contienda. Por su parte, los intereses y la relación que se tenga con los recursos en disputa legitiman las demandas de los grupos y pueden promover procesos de movilización y formación de alianzas (Bush y Opp, 1999; von Bertrab Tamm, 2010: 57).

Por otro lado, la diversidad intereses y la relación que estos tengas con los recursos en disputa, pueden legitimar las diversas demandas de los grupos sociales y promover procesos de movilización y con formación de alianzas (von Bertrab Tamm, 2010: 56)). Este último es el camino para unir esfuerzos, generar una voz más poderosa en las disputas y sumar conocimientos especializados. Estas dinámicas suelen ocurrir en contextos socioculturales más amplios (Avruch, 1991: 15), donde las desigualdades de poder son la regla (Escobar, 1995; 1996) y a través de las cuales se constituyen los caminos de resolución adecuadas (von Bertrab Tamm, 2010: 57)

A su vez, a partir de lo antedicho y siguiendo la definición ya clásica de Soto Fernández, Herrera González de Molina, González de Molina y Ortega Santos, debemos diferenciar entre los conflictos ambientales de carácter reproductivo y distributivo, en función de cómo se ponen en juego la modificación de las formas de manejo de los recursos o de generación de daños ambientales que supongan un avance, retroceso o conservación de las condiciones de sustentabilidad de los ecosistemas. (Soto Fernández, Herrera,

González de Molina y Ortega Santos, 2007: 277)

¿Podemos afirmar entonces que el modelo agro-exportador, encarnado en la producción de soja, cumple con su objetivo de proveer alimentos al mundo y ser una extraordinaria fuente de ingresos para la sociedad? ¿O por el contrario, este modelo de agricultura industrial y su propuesta globalizadora sirven solamente para la concentración de la producción y comercialización de granos a gran escala, empobreciendo a los sectores rurales más sumergidos y esquilmando los recursos naturales?. Un modelo donde las actividades tradicionales son desplazadas, se promueve un permanente aumento de escala y se prioriza, en función de los precios globales, materias primas como la soja y el maíz, desplazando además, la producción de biomasa con fines alimenticios, con efectos negativos sobre la seguridad y la soberanía alimentarias.

El objetivo central de este estudio ha sido la de intentar comprender el vínculo existente entre los procesos de reconfiguración productiva agraria del Nordeste, el impacto socio-ambiental que ese proceso genera y las formas de conflictividad ambiental y resistencia política que se originan a partir de estas transformaciones estructurales. Para estudiar estos conflictos hemos desarrollado un enfoque y una metodología que se concentra en analizar no sólo las causas y características del conflicto sino también sus efectos, con estudios de caso de conflictos ambientales de la región del Gran Chaco Argentino.



MAPA 1: GRAN CHACO ARGENTINO (FUENTE: ATLAS DEL GRAN CHACO SUDAMERICANO, CLARÍN BUENOS AIRES, 2000)

2. El avance del monocultivo de soja en el Gran Chaco Sudamericano

El Gran Chaco Americano es una ecorregión boscosa de excepcional diversidad, tanto ambiental como social. Por su extensión (1.066.000 km²), constituye la mayor masa boscosa de Sudamérica, después de la Amazonía, y comprende territorios de Argentina (62,19%), Paraguay (25,43%), Bolivia (11,61%) y Brasil (0,77%) (Mapa N°1). La amplia variedad de ambientes que presenta, como bosques y arbustales, pastizales, sabanas, esteros y humedales, se traducen en una vasta diversidad de especies vegetales y animales que hacen de esta región un área clave para la conservación de la biodiversidad. Desde el punto de vista social y cultural, es destacable la diversidad de grupos étnicos presentes en la región: wichís, chorotes, ayoreos, tobas, pilagás, guaraníes, maticos y criollos entre otros. Pueblos originarios y

criollos conviven en los mismos territorios desde hace siglos, realizando usos del suelo diferentes y muchas veces incompatibles. Tradicionalmente, los pueblos indígenas se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección, haciendo un uso intercomunitario de los recursos. La introducción de la ganadería a fines del siglo XVII por parte de los criollos generó conflictos con respecto al uso y tenencia de la tierra.

En las últimas décadas, la degradación de los recursos naturales en la región, generada por la explotación no planificada de los mismos, se vio fuertemente agravada por el avance de la agricultura a gran escala, la explotación de recursos en hidrocarburos y la construcción de grandes obras de infraestructura. En la Región Chaqueña Argentina la principal causa de degradación del sistema es la deforestación con fines agrícolas, fundamentalmente para el cultivo de soja. El desmonte no solo intensificó la degradación

ambiental, sino que eliminó grandes áreas utilizadas por pueblos indígenas y desplazó a los ganaderos criollos.

Debido a la alta rentabilidad de la soja y gracias a las tecnologías que se han desarrollado a su alrededor, este cultivo se fue extendiendo a zonas en las que antes no se hubiera pensado posible la agricultura. En muchas de estas áreas la expansión de esta gramínea se está dando a expensas del reemplazo de ecosistemas nativos, como los bosques, pastizales y humedales, así como por la sustitución de otras actividades productivas que son de menor rentabilidad. Esto está generando un mayor uso de agroquímicos y amenazando a las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su subsistencia.

Desde inicio de la década del 80 el cultivo de soja en Sudamérica aumentó en forma exponencial alrededor de un 300%. Este incremento fue el resultado de la expansión de la frontera agrícola y del reemplazo de otras actividades productivas en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. En estos cuatro países la superficie sembrada con soja en la actualidad constituye más del 50% de la superficie total sembrada con los cultivos más importantes, porcentaje que se incrementó notablemente en la última década. Para el ciclo 2017/18 estos cuatro países superaron los 60 millones de hectáreas cultivadas, siendo Brasil y Argentina los países con mayor tasa de incremento promedio anual.

La crisis ambiental en la cual nos encontramos es consecuencia de las pretensiones de la dominación técnica del planeta que habitamos. Una perspectiva que ha inducido a gran parte del pensamiento occidental en la era moderna a pretender como posible y positivo el control, planificación dominio y manipulación de la naturaleza (Giraldo, 2018: 32). La revolución verde, iniciada en la década de 1960, es una excelente

muestra de esta particular manera en que se relaciona la cultura hegemónica con el orden ecosistémico. Esta revolución hace referencia a un paquete de tecnologías que incluyó la introducción de variedades vegetales de alto rendimiento, el riego o el abastecimiento controlado del agua, el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas, el empleo masivo de maquinaria agrícola, así como el “mejoramiento” de la genética, la nutrición y la salud animal. El intento del agronegocio de sojuzgar la naturaleza y modificarla de acuerdo con el proceso de acumulación del capital para maximizar rendimientos, han mostrado que tan mentada “eficacia” y “utilidad” de la tecnología de la revolución verde ha concluido por virar a su antítesis: la destrucción de la Tierra y la ruina progresiva de las condiciones ambientales que necesitamos para perdurar como especie (Giraldo, 2018: 32).

En el caso de la Argentina el proceso de expansión de la frontera agrícola ha sido un movimiento dinámico, condicionado por coyunturas favorables de mercados y por la disponibilidad de tierras aptas y baratas. Desde fines de la década del 1980 la Argentina casi triplicó el volumen de sus cosechas de diversos granos, al mismo tiempo en que aumentaron notablemente, efectos sociales negativos como la miseria y la indigencia entre otras cuestiones.

En este contexto de fuerte transformación la región pampeana siguió siendo el gran núcleo productivo del país. Sin embargo, los cambios afectaron afectando a otras regiones, y dentro de ellas muy especialmente a la región chaqueña, donde fue posible un notable incremento en la actividad agrícola y ganadera, tanto por el potencial productivo de sus tierras, como por la diferencia de renta resultante del precio de los campos, muy inferior a los de la región pampeana. Como consecuencia, en la región citada han ocurrido procesos que

generaron transformaciones notables y cuestionables:

- en el paisaje natural donde se multiplicaron las áreas desmontadas, producto del gran avance de la frontera agrícola;
- en el paisaje agrícola, por la fuerte caída en la superficie sembrada con algodón y por el marcado predominio de la soja;
- en la producción ganadera por el fuerte crecimiento de pasturas cultivadas, en especial en grandes propiedades;
- en el modelo de ocupación del territorio, donde en lugar de las antiguas colonias de pequeños productores, predominaron establecimientos grandes y medianos;
- en la fuerte caída de la población rural (porque la soja ocupa menos mano de obra que el algodón), lo que generó migraciones hacia los cinturones de pobreza de las grandes ciudades.

La actividad agropecuaria pampeana jugó un rol central en la provisión de alimentos al mercado interno e internacional y al desarrollo general de la Argentina. La pampa húmeda es una llanura de más de 60 millones de hectáreas (casi un 22% del territorio argentino continental), cuya riqueza y potencialidad productiva le dieron fuertes ventajas comparativas para la producción agropecuaria. Las tierras pampeanas aparecen dominadas por cuatro actividades: agrícola (cereales y oleaginosas), ganadera (cría, invernada¹ y lechería), urbana y periurbana.

El sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial argentino (SAAA) tiene relevancia estratégica para el país. Durante la campaña 2014/15 el sector agropecuario superó ampliamente 100 millones de toneladas de grano (correspondiendo el 53% a

oleaginosas, el resto a cereales y otros granos). Por sus favorables condiciones naturales, su historia en la producción agropecuaria y su capital humano en el sector agropecuario y agroindustrial, la Argentina está posicionada como uno de los líderes en los mercados internacionales de productos agroalimenticios. La importancia estratégica de la agricultura en la economía argentina se pone de manifiesto considerando que el sector aporta más del 50% del valor total de las exportaciones y tiene una participación aproximada del 7% sobre el Producto Bruto Interno (PIB) total, que llegaría a 18-22% si se agrega la contribución neta indirecta sumando la cadena de agroprocesamiento. Al mismo tiempo, emplea de manera directa aproximadamente al 7% de la fuerza laboral registrada, a lo que habría que agregar el empleo asociado con actividades agroindustriales, lo que elevaría este porcentaje al 17% (Andrade, 2017: 14).

Hasta la década de 1930 la expansión de la agricultura argentina estuvo centrada en la ampliación de su frontera agrícola por la ocupación de nuevas tierras, con un 30% del total de las tierras agrícola-ganaderas de la pampa húmeda. Luego de un período de estancamiento agrícola de casi tres décadas a partir de los años 60, la expansión agrícola se produjo a expensas de la superficie dedicada a ganadería extensiva y ha ocupado en los últimos años más del 50% del espacio productivo de la pampa húmeda (Zarrilli, 2010: 160). Esta substitución provocó el desmantelamiento de una importante proporción de la infraestructura de la cría bovina en la zona Núcleo Maicero (casi 5 millones de hectáreas con gran fertilidad que fueron el epicentro del desarrollo de la

¹ Nombre que se le da a la actividad ganadera de base pastoril cuya finalidad es lograr el desarrollo adecuado de distintas categorías bovinas llevándolas a condiciones óptimas de faena. Es el negocio de darle el último engorde a los terneros para después venderlos a un frigorífico.

agricultura en el período moderno). La agriculturización se consolidó primero en la pampa húmeda, siendo en los años 70 cuando el proceso empezó a implantarse en otras eco-regiones del país. Allí se trasladaron capitales, tecnologías de producción, parte de la producción de carne bovina y los semilleros-criaderos de granos y forrajeras (Morello, 2005: 23).

Es en la década del 90 cuando se incrementó fuertemente el proceso de concentración de la tierra y se intensificó la actividad agrícola, tanto en la pampa húmeda como en regiones extra-pampeanas como el Gran Chaco (Noroeste y Noreste). Los Censos Nacionales Agropecuarios revelan que entre

los años 1988 y 2002 la superficie media de las explotaciones pasó de 375 a 509 hectáreas en la provincias pampeanas (Piñeiro y Villarreal, 2005). Esta concentración productiva ha ido acompañada de una profunda transformación del sector primario y de un sostenido impulso al cultivo de soja. En la primera década del siglo XXI, sólo en la pampa húmeda se convirtieron a la agricultura casi 7 millones de hectáreas con cultivos forrajero, usados para producción de carne (casi un 15% del total, dedicado a la ganadería) y con una disminución notable en la producción de maíz y trigo dado los costos de producción y los precios del mercado.

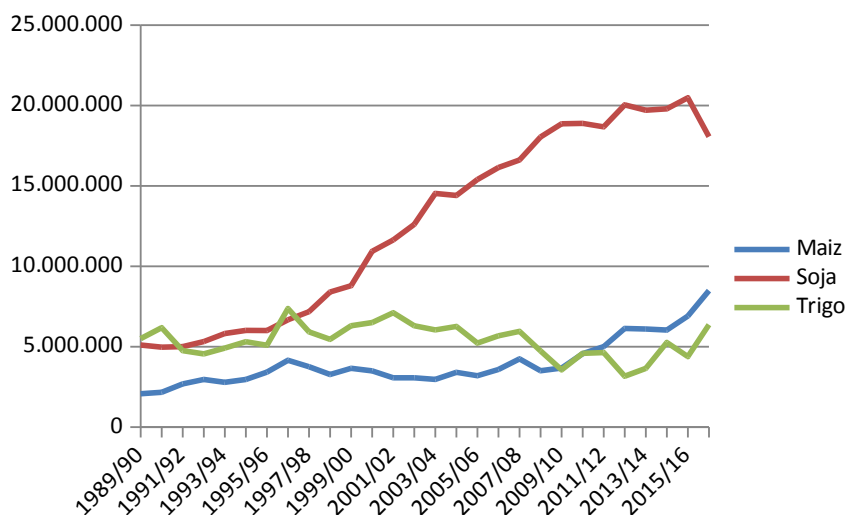


GRÁFICO 1: ARGENTINA. SUPERFICIE SEMBRADA PRINCIPALES CULTIVOS (1990-2016)
(FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA, 2019).

La producción total de la agricultura argentina se cuadruplicó en casi tres décadas, lo que supone un incremento anual aproximado del 2,5%. El aumento de la productividad y el cambio tecnológico desempeñaron un rol fundamental en el crecimiento de la agricultura argentina (ver Gráfico 1). El sostenido aumento en la producción agrícola ha sido sostenido, a una tasa de crecimiento anual cercana al 3% entre 1962 y 2013. Este crecimiento de largo

plazo de la producción se entiende, en principio, por acrecentamiento en el uso de factores e insumos (tierra, trabajo, capital, fertilizantes, etc.), cuya tasa de crecimiento fue del 0,62% anual y asimismo, de manera mucho más significativa, por el aumento de la Productividad Total de Factores (PTF) que creció al un ritmo del 2,45% anual. En síntesis, una parte sustancial del incremento de la producción agrícola se explica por mejoras de

productividad, lo que significa una mayor capacidad de producción del conjunto de recursos disponibles (Lema, 2015: 22).

En este contexto se produce el llamado proceso de “agriculturización”, se define como el uso sostenido y continuo de las tierras para uso agrícola en lugar de una práctica ganadera o mixta. Asimismo se asocia en la región pampeana a la introducción de cambios tecnológicos, intensificación ganadera (*feetloods*), expansión de la frontera agropecuaria hacia regiones extra-pampeanas, y una conflictiva relación con la sostenibilidad, una sostenida propensión a producciones orientadas al monocultivo, principalmente soja o la combinación trigo-soja.

Uno de los cambios cualitativos sustanciales en este contexto es que el eje de la explotación agrícola no está centrado en la propiedad de la tierra, sino en la capacidad del productor-empresario para organizar y coordinar una red de contratos. Aún en los casos de productores que son propietarios de la tierra que trabajan, la estrategia económica y financiera usual es la de un empresario organizador de contratos o “pool de siembra”², vinculado con diversos mercados: de capitales para el financiamiento de tierras para el arrendamiento y de servicios en el que los contratistas son los oferentes. Esta estrategia ha favorecido la combinación de sistemas de tenencia de la tierra que tienden a incrementar la superficie trabajada sin que se produzca necesariamente un aumento de escala en su

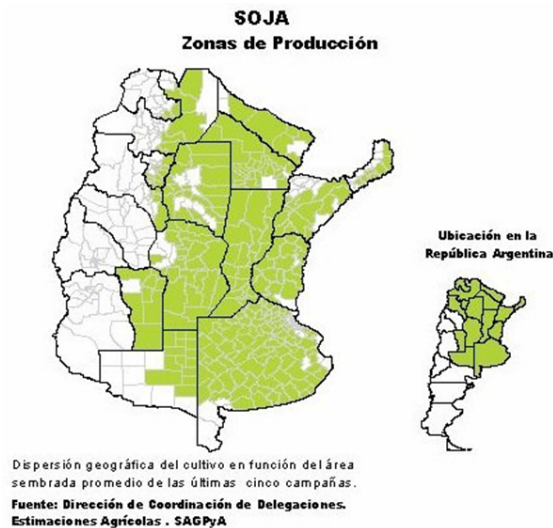
propiedad. En la región central, los contratistas adquirieron gran relevancia a partir de fines de la década de 1980, al ampliarse la demanda de labores agrícolas para las cuales el propietario no posee maquinaria.

Si bien el área sembrada con soja tiene una amplia dispersión, es en la eco-región del Parque Chaqueño donde se registra su explosiva expansión. Motiva lo anterior, además de los avances biotecnológicos que posibilitan expandir el cultivo sobre nuevas áreas, el mercado diferencial en cuanto al valor de la tierra. Mientras que en la zona núcleo (Sur de Córdoba y Santa Fe y Norte de Buenos Aires) los campos oscilan entre los U\$S 6000 y U\$S 18 000/ha; en Salta, Chaco o Santiago del Estero su precio varía entre U\$S 200 y U\$S 1500/ha (Montenegro et al., 2005: 21) (ver Mapa 2) . No resulta entonces casual que el área sembrada en la Pampa Húmeda haya aumentado un 85% entre las campañas 1997/98 y 2004/05, mientras que en el noroeste lo haya hecho un 220%, en el noreste un 417% y en otras regiones marginales un 522% (Merenson, 2009; 4). Este “complejo sojero” tiene como elementos constitutivos la utilización de semillas mejoradas, agroquímicos y maquinaria de alta capacidad operativa, y la continua adopción de los cultivos transgénicos. Más de 150.000 pequeños y medianos productores han desaparecido en poco más de una década al no poder “adaptarse” a esta situación macroeconómica con altos impuestos, elevados precios de los insumos y

² Es la denominación que recibe en Argentina un sistema de producción agraria caracterizado por el papel determinante jugado por el capital financiero y la organización de un sistema empresarial transitorio que asume el control de la producción agropecuaria, mediante el arrendamiento de grandes extensiones de tierra, y la contratación de equipos de siembra, fumigación, cosecha y transporte, con el fin de generar economías de escala y altos rendimientos. Al finalizar la cosecha y realizarse el producto, las ganancias son distribuidas. El sistema desempeña un papel dominante en la producción de soja en la que la Argentina se ha vuelto tercer productor mundial en el mercado de venta del producto en bruto (semillas y porotos), y primero en el mercado de aceites de soja.

dependencia de precios internacionales, todas ellas variables fuera de su control. Cerca de 400.000 personas que dependían de la agricultura, no sólo para obtener alimento sino para mantener viva su identidad cultural, han

migrado a las grandes ciudades o se mantienen en la pobreza en sus propios predios (Zarrilli, 2010: 153).



MAPA 2: ZONAS DE PRODUCCIÓN DE SOJA EN LA ARGENTINA, 2017 (FUENTE: MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN, 2017).

En muchos casos la caída de la rentabilidad y el endeudamiento determinaron la cesión de los predios a actores económicos nuevos en la actividad agrícola: fondos de inversión nacionales y extranjeros, pools de siembra, grandes empresas transnacionales que vieron en la “agricultura industrial” argentina un espacio económico en el cual era posible realizar negocios rentables, seguros y a corto plazo. Dado que en estos actores económicos prima la rentabilidad económica de corto plazo, y dado el impacto de sus prácticas sobre los recursos naturales, se exagera el desarrollo de una agricultura de tipo extractivo en la Argentina. Se desarrolla entonces un sistema de “agricultura sin agricultores” (Pengue, 2000: 23), donde se sobrepone la rentabilidad cortoplacista y el uso irracional de los recursos al uso sustentable. Una de sus principales consecuencias ha sido la concentración de

tierras en un cada vez menor número de empresas y la importancia creciente del capital extranjero. La concentración económica también ha llevado a que grandes monopolios integrados verticalmente (provisión de insumos, producción, distribución y procesamiento) dominen la escena productiva, relegando a los productores a la ejecución de etapas menos rentables o con más riesgos.

El fuerte peso del capital en este tipo de producción lógicamente se hace sentir en la estructura agraria, la que se ha visto modificada. La principal causa de la pérdida de bosques es debido a la expansión de la frontera agrícola, impulsada básicamente por el monocultivo y el modelo biotecnológico agrícola imperante y la falta cumplimiento de las leyes existentes y control por parte de las autoridades competentes.

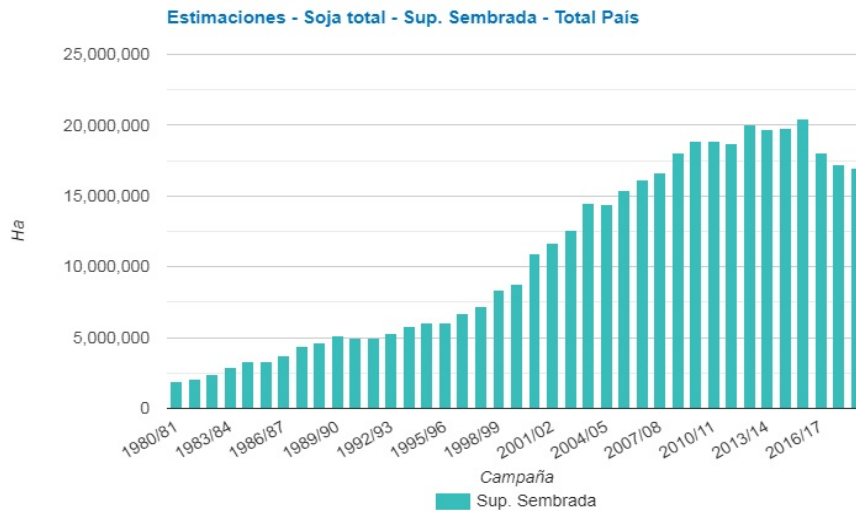


GRÁFICO 2: PRODUCCIÓN DE SOJA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, 1980-2017
(FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 2019).

Asimismo durante el primer “boom de la soja” de los años 80, los pastizales en las provincias de la Pampa fueron transformados a la agricultura arable o de labranza. El arado ocasionó una erosión y degradación generalizadas de la tierra, con los consecuentes impactos adversos, río abajo, de sedimentación e inundaciones. Para remediar este problema se introdujeron técnicas de siembra directa o de labranza cero, pero el control de malezas resultó difícil, especialmente en un sistema donde se siembran continuamente cultivos anuales. Cuando en 1998 se introdujo la soja OGM o genéticamente modificada, tolerante a los herbicidas, ésta fue rápidamente adoptada por los agricultores argentinos (Branford, 2004: 34). La resistencia de la soja OGM a los glifosatos facilitó el control de malezas, de modo que para 2002 la adopción de la soja OGM llegó a acercarse al 100%.

Además de la pérdida de los hábitats naturales, el explosivo crecimiento del cultivo de soja en Argentina ha tenido otras consecuencias socioeconómicas severas. La producción de alimentos y de lácteos para el mercado nacional se desplomó, en tanto que se incrementó el uso de los agroquímicos, la

intoxicación humana y la contaminación del agua. La combinación de crisis económica y expulsión de los pequeños agricultores y de los trabajadores rurales, resultante de la siembra mecanizada de soja, ha disminuido la soberanía alimentaria e incrementando la pobreza y el hambre (Maarten Dros, 2004: 23).

La diferencias socio-ecológicas entre la pampa húmeda y las regiones extra-pampeanas (Noroeste y Noreste de la Argentina) hacen que el modelo de desarrollo agrícola presente peculiaridades para éstas últimas que deben destacarse explícitamente hablen de “pampeanización” para referirse a la “agriculturización” basada en la exportación indiscriminada del modelo de producción pampeano a regiones extrapampeanas. Los principales efectos de la agricultura argentina sobre el ambiente incluyen la degradación de los suelos, la contaminación con agroquímicos, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, las emisiones de gases de efecto invernadero y los problemas derivados del uso de agua dulce. Los fenómenos de “agriculturización” y “pampeanización” presentan una estructura causal muy similar. En general, estos diferentes significados o intensidades apuntan a que las

amenazas y tendencias de insostenibilidad en el caso de las regiones extra-pampeanas son mucho más marcadas.

En primer lugar, en el caso de las regiones extra-pampeanas, los precios relativos de las tierras son mucho menores que en la pampa. Esto lleva a que el avance de la superficie agrícola se dé con gran celeridad. Además, este avance acelerado no sólo se produce a costa de otros cultivos sino también a través del desmonte y la eliminación de fragmentos de bosque que sostienen una economía maderera tradicional. Estos factores dan como resultado que la degradación de ecosistemas, servicios ambientales, suelo y agua sean mucho más marcadas que en la pampa.

En segundo lugar, no sólo se desplazan especies, sino que hay un efecto de desplazamiento de población de pequeños campesinos y población indígena que vive en y con, los recursos que provee el monte. Las transformaciones sociales derivadas de la agriculturización en regiones extra-pampeanas son similares: reestructuración social asociada a la concentración económica y productiva del sector.

Este escenario internacional con alta demanda en la producción de alimento, genera una gran oportunidad para que la Argentina obtenga fuertes ingresos. El tema central es si

esos recursos van a servir para aumentar la brecha entre pobres y ricos, o si serán destinados a disminuir las enormes desigualdades sociales y económicas generadas en los últimos años. Dicho en otros términos, es posible incrementar significativamente la frontera agrícola, pero el actual proceso muestra diversos indicadores ambientales y sociales que cuestionan severamente la sustentabilidad de dicha expansión. Hay una situación de descontrol que encierra altos riesgos potenciales, inclusive para la rentabilidad económica futura.

Es importante señalar los riesgos que el proceso conlleva, ya que pueden afectar la sostenibilidad del mismo: a) Tendencia al monocultivo de soja; b) Migración por caída del trabajo rural y por la no inclusión de pequeños productores en el proceso; c) Pérdida de materia orgánica de los suelos; d) Pérdida de biodiversidad (Zarrilli, 2016: 18)

En los inicios de la década del 90 con la aplicación de la Ley de Convertibilidad³ y con la liberación a la venta de la soja genéticamente modificada en 1996, en un “paquete” tecnológico que combinó la siembra directa, los biocidas (glifosato) y fertilizantes, se aceleró la expansión de la oleaginosa en la región pampeana, al ofrecer la posibilidad de adoptar rápidamente tecnologías ahorradoras de costos en un modelo de “fuga hacia

³ La Ley de Convertibilidad del Austral (Ley N° 23.928) fue sancionada el 27 de Marzo de 1991 por el Congreso de la República Argentina, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, bajo la iniciativa del entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo, y estuvo vigente durante 11 años. De acuerdo a ella, se establecía a partir del 1 de abril de 1991 una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de 1 (un) Dólar estadounidense por cada 10.000 (diez mil) Australes, que luego serían reemplazados por una nueva moneda, el Peso Convertible, de valor fijo también en US\$ 1. Tenía como objetivo principal el control de la hiperinflación que afectaba la economía en aquel entonces. También exigía la existencia de respaldo en reservas de la moneda circulante, por lo que se restringía la emisión monetaria al aumento del Tesoro Nacional. El período en que duró la ley de convertibilidad se llamó popularmente "el uno a uno", en clara referencia a la igualdad peso dólar.

adelante”, que se apoyó fundamentalmente, en una importante capacidad instalada previa (Bisang: 2003-420).

Además de los conflictos comerciales e impositivos que generó el monocultivo sojero, originó también desequilibrios agroecológicos notables, tales como: pérdida de capacidad productiva de los suelos, mayor presión de plagas y enfermedades, cambios en la población de malezas, mayor riesgo por contaminación con plaguicidas, etc. Un claro ejemplo lo tenemos en el balance de materia orgánica en el suelo, que en los sistemas agrícolas, resulta una función directa de los aportes de los residuos de cosecha, su composición y la tasa de mineralización (Acerbi y Corchera: 2006: 103).

En un monocultivo continuo de soja el balance de materia orgánica tiende a ser negativo ya que el carbono mineralizado no logra ser compensado con el aportado por los rastrojos de soja, en tanto este cultivo se caracteriza por una baja relación C/N⁴. Pensando en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad agrícola solo se puede garantizar con los sistemas diversificados en tanto preservan el ambiente en general y el suelo en particular, en una forma notablemente superior al caso de los monocultivos (Pengue: 2000-108).

En toda la región chaqueña de Argentina habitan aproximadamente 3.600.000 personas lo que significa el 11% de la población argentina, y prácticamente el 50% de esa población vive en condiciones de pobreza. Pero lo más significativo es que el 33% de la población es todavía rural, y gran parte de esa

población, tanto criollos como aborígenes, encuentran amenazada su posibilidad de continuar habitando el territorio. La presencia de estos pequeños productores y comunidades indígenas es muy importante para una estrategia de conservación de bosques y desarrollo sustentable (Dirección de Bosques, 2004). Asimismo, resultan muy relevantes los incuestionables impactos sociales y sanitarios vinculados con la expulsión y destrucción de sus modos de producción y reproducción de la vida, asociados con las enfermedades generadas por la exposición a agroquímicos (Schmidt, 2019: 9).

3. Conflictos socioambientales y politización en el Gran Chaco

El modelo antes descrito, si bien ha producido importantes aportes de divisas a la economía Argentina, tuvo como una de sus consecuencias más visibles, unos altos costos sociales y ambientales, entre los cuales pueden considerarse: la expulsión de familias campesinas de la zona rural, desaparición de pueblos, aumento de población en la periferia urbana, ecosistemas colapsados y problemas de salud por fumigaciones con químicos, disminución de algunos cultivos regionales, como por ejemplo, arroz, caña de azúcar y algodón, que a diferencia de la soja demandan mucha mano de obra y tienen fuerte arraigo en las provincias del norte argentino. Estos conflictos socioambientales resultaron de tensiones existentes en el proceso de reproducción del modelo de desarrollo vigente y en muchos casos se trató de conflictos

⁴ La relación de carbono/nitrógeno (C:N) es una relación entre el contenido de carbono y de nitrógeno en una sustancia. Dado que la relación C:N en el suelo puede tener un efecto significativo en la descomposición de los rastrojos, la cobertura del suelo y el ciclo de nutrientes (predominantemente nitrógeno), es importante comprender estos índices cuando se planifican las rotaciones y el uso de cultivos de servicios en sistemas agrícolas.

sociales que pueden definirse en el llamado “ecologismo de los pobres”, es decir, el activismo ecologista de mujeres y hombres pobres amenazados por la pérdida de recursos y servicios ambientales que necesitan directamente para su supervivencia (Martínez Alier, 2005: 15). Muchos agricultores y campesinos que hoy día luchan en la Argentina por la tierra, por el acceso al agua, por la protección de sus formas locales de producción y alimentos, son actores que han estado por mucho tiempo en una lucha por una justicia ambiental, por la defensa de la sostenibilidad de sus fuentes primarias en un orden económico internacional signado por una lógica dominante del mercado. (Pengue, 2000: 34)

Los movimientos sociales encabezados por campesinos y sectores socialmente marginados del medio rural, fueron sumado a sus reclamos algunas reivindicaciones enlazadas a las demandas ecologistas, debido en parte a los cambios en los modos de producción en el sector agrícola, y también vinculado al avance de la cuestión ecológica en la sociedad que, como un todo, desvelan características sistémicas presentes en los debates ambientales que el pensamiento ecológico estándar procura no reflejar. En este sentido los reclamos por justicia social, reforma agraria, reforma urbana, mejores condiciones laborales etc., conflictos sociales históricos, también tienen posibilidades de reivindicar validez desde una perspectiva ecologista, ya que en la caracterización de las circunstancias sociales donde se desenvuelven los conflictos ambientales, se observan a menudo reproducidas todas las otras características constituyentes de una sociedad inequitativa desde los puntos de vista económico, social, étnico, de género y ambiental. Por lo tanto, estos reclamos no son excluyentes entre sí, sino complementarios, ya

que los actores sociales afectados e implicados en sus diversas manifestaciones, tienden generalmente a converger en los mismos grupos sociales, dejando muy claras las vinculaciones sistémicas (metabólicas y políticas) de esos procesos y el componente ideológico presente en la defensa de los patrones de producción, consumo y tenencia de la tierra que, intentan reivindicar desde adentro de los debates ambientales.

De esta forma los “problemas ambientales”, deben ser vistos, como “injusticias ambientales”, por lo cual están representando la búsqueda de un camino hacia la justicia ambiental (y social), frente a un modelo de económico, no cuestionado de fondo por el “desarrollo sustentable” y su “imposición” de consenso en los debates académicos, políticos y ambientales. (Acselrad, 2004: 240; Pinto, 2011: 125).

En el caso de Argentina la mayoría de estos conflictos se apoyaron en la problemática derivada de la mala gestión de los recursos naturales. El principal conflicto ambiental existente fue, de hecho, el conflicto por la tierra. De la no resolución del mismo derivan muchísimos otros problemas que en el país no se han resuelto. Al considerarse a la tierra un bien de renta, la cuestión reside en la discusión de la apropiación de sus beneficios y por tanto de quien detenta su propiedad. Son muchos los que consideran por otro lado, que la tierra no es meramente un recurso, para importantes sectores sociales la tierra es mucho más que eso, es un espacio de vida y una herramienta de transformación social, como reclaman desde hace mucho tiempo, miles de agricultores y otros movimientos campesinos e indígenas, cuestión que se vincula incuestionablemente al concepto de Soberanía Alimentaria, esto es, “el derecho de las comunidades y las naciones a desarrollar y promover sus propios sistemas locales y políticas alimentarias respetando los

sustentos, las culturas y el medio ambiente de los pueblos en el crecimiento en la producción de alimentos (Vía Campesina, 2003).

En este contexto, la lucha por los recursos naturales, y especialmente la tierra como factor clave, por parte de las organizaciones campesinas y aborígenes, no es una novedad. Sin embargo, fue novedosa la fuerza, la cantidad, las formas de organización y la politización creciente que se han dado en los últimos años. Existían desde ya organizaciones previas cuyos objetivos iniciales no tenían que ver necesariamente con la problemática ambiental, sino con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas, pero impulsados por las situaciones de usurpación, desalojo y violencia a las que estaban siendo sometidas, fueron incorporando y, en muchos casos, priorizando la lucha por el territorio. También emergieron nuevas organizaciones locales, como instrumentos políticos necesarios para abordar la situación de tierras de los grupos campesinos que, en diferentes casos, se fueron agregando a ámbitos políticos regionales, provinciales y nacionales. Posteriormente, en el marco de una estrategia de construcción de poder, estas organizaciones conformaron vínculos junto a otros actores sociales (ONGs, Organismos de Estado, gremios, particulares, etc.) preocupados por la problemática de tierras. Estos espacios se constituyeron con el objetivo de reflexionar, proponer y actuar en forma conjunta (Redaf, 2010: 23).

La respuesta frente a la organización y creciente politización de los sectores agrarios populares fue a su vez el inicio de un creciente proceso de criminalización de los campesinos, aborígenes, y las organizaciones sociales. En oposición y por temor a este intenso proceso de

construcción de poder por parte de las organizaciones sociales se fueron manifestando, cada vez más, acciones por parte del Estado y/o grupos de poder, tendientes a colocar en el terreno de la ilegitimidad e ilegalidad a las comunidades, organizaciones y personas que defienden sus territorios. Fueron innumerables las denuncias penales por usurpación de sus propias tierras, causantes de detenciones y maltratos que sufrieron los agricultores y campesinos en el Gran Chaco.

Con la consolidación del neoliberalismo y el incremento de las políticas extractivistas en países periféricos como la Argentina, la cuestión medioambiental ganó potencia, por los innumerables casos de contaminación del ambiente y el impacto negativo en comunidades humanas, especialmente las más desposeídas; casos que pasaron a ser denunciados de forma más sostenida y enfática, por los propios actores y por organizaciones no gubernamentales que apoyaron las reivindicaciones de estos grupos sociales.

Este camino de visibilización y denuncia, se dio junto con la aparición de los movimientos sociales que enfrentan y disputan a estas estrategias productivas (en el caso que nos ocupa el agronegocio) a nivel político y discursivo, y que debe interpretarse a partir del proceso de ambientalización de los conflictos sociales presente en la transformación de la cuestión agraria. Estas cuestiones ambientales (las centradas en el sistema de producción y acceso a la tierra) pasaron entonces a ser entendidas desde la mirada de los conflictos ambientales, que tienen como eje central de disputa a las distintas formas de apropiación y uso del ambiente socialmente construido y

disputado por estos grupos sociales antagónicos.

Basado en el monocultivo de *commodities*⁵, el modelo del agronegocio en América Latina generó una pérdida de la soberanía alimentaria, por utilizar gran parte de sus tierras cultivables para la producción de monocultivos agroindustriales (soja, monocultivos forestales, palma, etc.), controlado por empresas multinacionales y conglomerados monopólicos nacionales, en detrimento de la producción de alimentos para la población. Además del éxodo rural que el proceso genera al expulsar poblaciones de sus únicas fuentes de renta, y afectando sus históricas formas vida. Incrementado así los bolsones de miseria de los grandes centros urbanos y los conflictos sociales en el campo y en la ciudad.

3.1. Tipos de conflictos

La presencia y el fortalecimiento del mundo campesino y una consecuente politización del mismo se fueron consolidando en las últimas décadas. Tres son los procesos que se dan en forma simultánea: a) un proceso cultural de ruralización: hay una reivindicación de lo campesino a nivel cultural; b) un proceso de recampesinización con numerosas experiencias donde pobladores de ciudades o localidades más pequeñas vuelven al campo, ex colonos capitalizados que recuperan la diversificación productiva; comunidades aborígenes que comenzaron a hacer agricultura; ex trabajadores rurales que vuelven a producir dejando su identidad de trabajadores y recampesinizándose; c) un proceso de recreación campesina, que generó organizaciones a nivel local, regional,

provincial, nivel de América Latina y también a nivel mundial. (Domínguez, 2012: 138).

Que estas organizaciones campesinas hayan estado organizados, no es una novedad, sin embargo, lo novedad que surge en este contexto, es la fuerza, la cantidad y las formas de organización que se han dando en los últimos años en este proceso de politización. Existen organizaciones con mayor recorrido, cuyos objetivos fundacionales no tenían que ver necesariamente con la problemática de la tierra sino con el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las familias campesinas. Pero urgidos por las condiciones de usurpación, desalojo y violencia a las que estaban siendo reducidas, fueron priorizando la lucha por el territorio. Asimismo emergieron nuevas organizaciones locales, como herramientas indispensables para resolver la situación de tierras de las familias campesinas que, en muchos casos, se fueron sumando a espacios de ámbito regional, provincial y nacional. En este contexto han impulsado una estrategia sistemática de construcción de poder, en la cual estas organizaciones campesinas, conformaron vínculos políticos junto a otros actores sociales clave (ONGs, Organismos de Estado, sectores sindicales, etc.) todos ellos preocupados y centrados en la problemática de tierra.

En este contexto descripto, dos son las tipologías de conflictos que pueden sintetizar y observarse en el creciente proceso de politización que tiene lugar en el Gran Chaco Argentino: aquellos que se relacionan con el régimen de tenencia de la tierra y los que pueden ser definidos como estrictamente ambientales.

- Conflictos sobre la tenencia de la tierra: se trata de conflictos producidos a raíz de una

⁵ Bienes que son "genéricos", es decir, bienes que no se pueden diferenciar entre sí —generalmente: materias primas o bienes primarios.

disputa entre dos o más actores en torno al acceso, uso y/o control del mismo espacio territorial, donde la relación con el control de los recursos es indirecto, ya que el foco se centra en el problema del acceso a la tierra.

- Conflictos ambientales: se trata de conflictos causados por una disputa entre dos o más actores sobre el acceso, uso y/o control del mismo recurso natural (Redaf, 2010: 22).

TABLA 1. RESUMEN DE CASOS DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR PROVINCIA (FUENTE: RED AGROFORESTAL CHACO ARGENTINA, 2013)

Provincia	Ambiente	Tierra	Mixtos	Total 2010	Total 2013	Variación % entre periodos
Catamarca			1	1		
Chaco	4	45	1	50	16	+ 68
Córdoba	3	1		4	1	+ 75
Corrientes		1		1		
Formosa	7	29	2	38	12	+ 68
Salta	1	11	6	18	7	+ 61
Santiago del Estero	1	122		123	121	+ 1,6
Santa Fe	8	5		13	7	+ 46
Total	24	214	10	248	164	+ 34

Dentro del período y del ámbito regional analizados, se identificaron 248 casos de conflictos sobre tenencia de tierra y medioambientales en la región y que comparados con lo observado en el año 2010 significaron un aumento del 34% del total de has. (ver Cuadro N° 1) Desde ya estos casos no representan a la totalidad de los existentes, sino solo de aquellos que fueron referenciados explícitamente por organizaciones sociales, observatorios, estudios de caso diversos y de la prensa regional y local. De cualquier modo es una muestra lo suficientemente representativa para permitir esbozar un mapeo de los conflictos socioambientales del Gran Chaco Argentino y la creciente politización y concientización que se ha dado en las bases y organizaciones sociales. (Redaf, 2013, 32).

Más allá del tipo de lucha, de los términos públicos que está genera y de cómo se presenta la misma (si aluden a conflictos por el acceso a un bien en particular o a conflictos por daños o externalidades que ocasionan las prácticas de otros actores presentes en el mismo ámbito) es esencial recatar estos conflictos como procesos por el control directo de y acceso a bienes naturales, o por las externalidades negativas de diversos manejos del espacio y de los bienes mencionados y que finalmente se constituyen en disputas territoriales y ambientales y de una forma de ordenar el espacio y organizar los usos de esos bienes naturales comunes. Se trata en definitiva, de disputar las formas de ordenar, organizar y de manera incuestionable, de producir un tipo de espacio, el vinculado de forma directa y disciplinada al agronegocio.

En el Gran Chaco Argentino, los pueblos originarios y familias criollas enfrentaron un progresivo escenario de injusticia ambiental en el contexto del avance del proceso deforestador sobre sus espacios. A pesar de los avances legales en materia ambiental y de protección a los pueblos originarios, fueron exiguos los mecanismos institucionales a los que acceden en la búsqueda de una más equitativa asignación de los recursos naturales, y de una mejora sustancial en la participación y toma de decisiones en las políticas públicas que involucran a esas comunidades. (Schmidt, 2015: 140).

Al proceso progresivo de deterioro y degradación ambiental, que comprendió no sólo la disminución de la biodiversidad sino también la exclusión total o parcial a los bienes naturales que son esenciales para la producción y reproducción de la vida, se sumaron también las repercusiones sobre la salud humana, producto de las fumigaciones aéreas y terrestres, afectando tanto al ambiente como los cuerpos, con un sistema de salud que los discriminó y que negó oficialmente la situación de peligro en que vivieron y viven estas poblaciones afectadas.

Las relaciones desiguales de poder concretan situaciones donde los servicios ecosistémicos se distribuyen inequitativamente entre estos actores sociales, generando ganadores y perdedores en el conflicto por el uso y dominio de la tierra. El advenimiento de conflictos socioambientales fue aumentado a medida que modernos actores sociales y los nuevos procedimientos de control del territorio (el agronegocio ya descrito) se constituyeron y expandieron en un contexto determinado por inseguridad jurídica y fragilidad de las autoridades en la ampliación del marco legal. Estos conflictos han ocurrido con mayor intensidad en ciertas áreas de la región al punto

de tomar carácter público a nivel nacional (Slutzky 2005: 18).

Observando los casos que señalan las principales organizaciones campesinas u ONG asociadas a ellas, hallamos que casi 2 700 000 hectáreas fueron afectadas por conflictos sobre el uso de la tierra, y 10 000 000 por conflictos de corte ambiental. De ese total aproximadamente 1 600 000 hectáreas se superpusieron, debido a la presencia de conflictos mixtos: de tierra y ambientales (Redaf 2013). Cabe aclarar que esta cifra corresponde únicamente a los casos confirmados por diversas entidades, lo cual significa que puede haber más hectáreas en conflicto en la región, pero que no han sido registradas todavía. Entre los 164 casos registrados 153 se produjeron por alguna acción que vulneró los derechos de los campesinos y aborígenes con relación a la tenencia de la tierra (Redaf, 2013: 33).

Las luchas sobre tenencia de la tierra no son novedosas en esta región, sin embargo, casi el 90% de los casos conocidos comenzaron a inicios del siglo XXI, convergiendo con la presión sobre las tierras disponibles que ejerció el agronegocio en el país. De estos conflictos, el primero corresponde al año 1947, seguidamente de la matanza de Rincón Bomba, en el entonces territorio Nacional de Formosa, en la que murieron más de 750 miembros de pueblos originarios pilagás, wichís, tobas y mocovíes. Los casos iniciados en la década de los 80, y que aún siguen vigentes, nos dan la pauta de que este paradigma de conflicto no se resuelve rápidamente, por lo que estamos ante el comienzo de un largo ciclo de conflictividad en torno a la tierra de los campesinos e indígenas. (Redaf, 2013: 37)

Las experiencias a que están sometidos campesinos y pueblos originarios de esta región, relacionadas con los desalojos,

precarias condiciones de trabajo y desempleo en el campo, en distintas provincias del norte del país fueron a conformar parte de las bases comunes que ayudaron a formar el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)⁶, una importante organización campesino-indígena que surgió a mediados de la década de 2000. El MNCI nació con el objetivo de convocar a estos grupos sociales en los procesos de conflictos territoriales/ambientales, contra el avance de los monocultivos y del modelo de país sostenido en el neoextractivismo; que con las minerías a gran escala y los monocultivos agrícolas para exportación, desalojó a las poblaciones que fueron por décadas y en algunos casos siglos, los sostenedores de los bienes comunes ahora mercantilizados de manera expeditiva como recursos naturales. (Pinto, 2011: 140)

Esta politización del campesinado y de sectores criollos, también cuestionó el imaginario argentino, que tuvo como una construcción ideológicamente aceptada el pensar el mundo rural nacional desvinculado de la inexistencia del campesinado. Por lo tanto el nacimiento, visibilización y experiencias del MNCI y otras organizaciones sociales, ejercieron una resistencia territorial a ciertos postulados difundidos con la intención de negar la existencia del sujeto social campesino, que implicó, desde ya, la estrategia de negar sus derechos territoriales, tradición y modos de producción, situando al agronegocio en el rol

de “único” y “legítimo” modo de producción agropecuario en Argentina.

Se generaron entonces formas recurrentes de desalojo de las comunidades campesino indígenas, sujetos sociales “inviabilizados” por la creciente rentabilidad forjada por el crecimiento exponencial de los “commodities” y la presumida “ilegalidad” y subutilización de esas unidades productivas por la agricultura familiar. Estas tierras tuvieron en muchos casos apropiación comunitaria, estando por generaciones bajo uso y cuidado de estos sujetos sociales que debieron resistir al intento de irrupción por parte de grandes empresarios y/o pools de siembra, agentes que han incrementado exponencialmente los conflictos agrarios en las últimas décadas (Carrasco, Sanchez y Tamagno, 2012: 21)

Este modelo afectó también y afecta de forma explícita, las formas y hábitos de vida de miles de familias y comunidades, desplazadas por el desalojo, o por los cambios ecosistémicos llevados adelante por los productores de soja, que frecuentemente terminan aquejando a los otros agricultores familiares en las áreas desmontadas y fumigadas y a los agroecosistemas campesino-indígenas interconectados a ellas. A partir de su organización a nivel local, regional y nacional estas organizaciones sociales (más allá de su condición de conflicto inmediato en relación a la tenencia de la tierra) pasaron también a politizar su lucha al denunciar la pérdida de

⁶ El Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) reúne a más de veinte mil familias organizadas en torno diversas experiencias de lucha y organización de todo el país. Entre las organizaciones provinciales que conforman el MNCI se encuentran (Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina, MOCASE-VC de Santiago del Estero, la Unión de Trabajadores Sin Tierra (UST) de Mendoza, El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), la Red Puna y Quebrada de Jujuy, Servicio a la Cultura Popular (SERCUPO) de Buenos Aires y Encuentro Calchaquí de Salta, entre otras. A su vez, el MNCI es miembro fundador de la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) e integra la organización internacional Vía Campesina (VC).

soberanía alimentaria en el país y el uso intensivo de agrotóxicos, aliados a un modelo concentrador de tierra que expulsó poblaciones rurales del campo, incrementando por un lado los procesos de desmontes y contaminación ambiental, y por el otro las desigualdades sociales en espacios rurales y urbanos, afectando por consiguiente, a la sociedad Argentina como un todo (Carrasco, Sánchez y Tamagno, 2012: 32-38)

3.2. La problemática de los pueblos fumigados

De todo el conjunto de luchas sociales asociadas a las transformaciones ambientales y territoriales de ese nuevo modelo agropecuario, el uso sistemático e ilimitado de los agroquímicos es quizás el ejemplo más dramático de los conflictos socioambientales de la región. La pregunta respecto a la problemática de los agroquímicos (en el caso de la soja RR⁷, insumo vital dentro del paquete tecnológico) en cuanto a su impacto en la salud y las consideraciones en relación a sus aplicaciones de manera regulada, empezaron a poseer visibilidad en los medios y en los poderes públicos, muy tardíamente, durante el año 2009. Debido a los repetidos reclamos cada vez más intensos por parte de los pobladores perjudicados por las potenciales consecuencias sobre la salud de estos agroquímicos, el poder ejecutivo nacional comenzó a enfrentar el problema, creando en marzo de ese año, la Comisión Nacional de Investigaciones sobre Agroquímicos con varios organismos públicos encabezados por el Ministro de Salud.

Las múltiples denuncias y los reclamos acerca de las consecuencias en la salud empezaron a conocerse desde 2005 en diversas provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires. Las áreas agrícolas se extendían (merced a la alta rentabilidad de los cultivos de soja), rodeando a los poblados y ciudades, de los cuales apenas los separaban de las casas los alambrados y calles angostas de tierra. Estudios diversos marcan el “uso inadecuado de los productos fitosanitarios, atribuido entre otras causas, al incumplimiento de la legislación vigente”, ante lo cual el Gobierno Nacional decidió crear un “Programa Federal para el fortalecimiento de los sistemas locales de control” (Heredia, 2017; 45).

Prolongando la dependencia del modelo sojero, se priorizó la tecnología importada (agrotóxicos) a la generación de alternativas propias basadas en una mayor racionalidad ambiental, y la obtención de ganancias sobre el medio ambiente. Las cantidades de plaguicidas y glifosato continuaron aumentando debido, por un lado, al incremento del área sembrada pero también a causa de la aparición de resistencia en varias malezas y plagas. Por ejemplo, de la sola aplicación de 3 litros de glifosato por hectárea a fines de los años 90, se pasó a realizar más de 3 aplicaciones (12 litros por ha), a mediados de la década del 2000 (Arias, 2005: 43).

Asimismo, en el terreno judicial un fallo emitido en el año 2010, prohibió por primera vez el uso de agroquímicos. El suceso ocurrió en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de San Jorge. La sentencia ordenaba que el gobierno provincial y la Universidad Nacional

⁷ La soja RR (Roundup Ready) o soja 40-3-2 es una variedad resistente al herbicida glifosato es propiedad de Monsanto, la mayor empresa semillera del mundo y también creadora del glifosato, el herbicida que se debe utilizar para sembrar la variedad. Prácticamente 100% de la soja que se cultiva en Sudamérica es soja transgénica de esta variedad.

del Litoral, tenían que demostrar, en el lapso de seis meses, que los agroquímicos no eran nocivos para la salud humana. De esta forma, por primera vez, se invertía la carga de la prueba: era una norma que los habitantes de zonas rurales tenían que probar sus enfermedades, pero ahora serán los funcionarios vinculados a este modelo productivo, quienes tendrán que demostrar la inocuidad de los herbicidas. Los jueces también marcaron jurisprudencia al invocar un principio precautorio: ante la posibilidad de perjuicio ambiental irremediable, es necesario tomar medidas protectoras. Los iniciadores de la causa fueron vecinos que sufrieron graves trastornos en la salud por las fumigaciones (Heredia, 2017: 458).

La gravedad del problema quedó manifestaba en un informe de mayo del 2012

del Ministerio de Salud de la Nación, que sostenía “en las poblaciones expuestas a las fumigaciones con agroquímicos, ya sea aéreas o terrestres, hay un 30% más de casos de cáncer que en otras de zonas no expuestas”. Las malformaciones en estas zonas se cuadruplicaron en diez años. En la cosecha del año 2016 se habían sembrado más de 20 millones de hectáreas y en cada una de ellas, como mínimo, se estima que se usaron diez litros de glifosato por hectárea. Por lo tanto en un año se rociaron por lo menos 200 millones de litros del herbicida. Estas fumigaciones – según estimaciones de organizaciones ambientalistas– afectaron a 15 millones de personas en todo el país, quienes recibieron estos agroquímicos sobre sus casas, escuelas, pozos de agua, sobre sus vidas. (Carrasco, Sanchez y Tamagno, 2012: 33) (ver Tabla 2).

TABLA 2. CANTIDAD DE FITOSANITARIOS USADOS EN LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2016 (FUENTE: CÁMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES (CASAFE), ESTUDIO DE MERCADO 2016 DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS)

Producto	Litros/kgs	Dolares
Hermicida Glifosato	187.112.491	1.051.267.317
Herbicidas no glifosato	77.492.435	897.765.880
Insecticidas	17.603.317	400.199.200
Fungicidas	9.552.207	246.755.603
Coadyudantes	9.069.899	45.090.508
Curaremillas	2.260.959	86.516.036
Otros	1.060.626	11.850.513
Total	304.151.844	2.739.445.058

Argentina es el país con mayor utilización de glifosato en el mundo, tomando como base el promedio de litros por población. Es sabido que el glifosato, como el 2,4-D está relacionado con la aparición de numerosos casos de cáncer, según la OMS. Ligada al glifosato, la Argentina es además el tercer país

en la utilización de transgénicos, vinculados al uso de los herbicidas antes mencionados. Esta clasificación nociva fue establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ambos productos en el año 2015.

Un ejemplo de estos conflictos ambientales, generado por el agronegocio y la

⁸ <http://www.pagina12.com.ar>, 2019

agricultura industrial, lo tenemos en la provincia del Chaco (inserta en la bioregión del mismo nombre). Allí los conflictos de vecinos de pueblos cercanos a fumigaciones con agroquímicos se iniciaron sustentados sobre la movilización constante y el reclamo de estudios en la localidad de La Leonesa, ubicada en el este de la provincia. El gobierno de la provincia, ante esta situación, procedió a crear por decreto el 9 de diciembre de 2009, la Comisión Provincial de Investigación de Contaminantes del Agua. Incluyó la participación del Ministerio de Salud Pública, la Administración Provincial del Agua (APA), el Ministerio de Salud de Nación, la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y el Ministerio de Producción. (Heredia, 2017: 46; todo (Carrasco, Sánchez y Tamagno, 2012: 33).

El informe publicado por esta comisión descubrió para el caso de la localidad de La Leonesa que en una década se habían triplicado los casos de cáncer en niños y cuadruplicado los nacimientos con malformaciones. El informe de la Comisión requería también, que se extendieran los exámenes a otras seis localidades en las que existían las mismas condiciones: Gancedo, Napenay, Santa Sylvina, Tres Isletas, Avia Terai y Colonia Elisa. Es la propia administración de justicia de la provincia la que señalaba que: “no se había cumplimentado la ley tanto en las localidades de La Leonesa en el este chaqueño y lo señalado se extiende a similares actividades agrícolas que se desarrollan con la explotación de la soja en otras localidades del Chaco como Gancedo, Napenay, Santa Sylvina, Tres Isletas, Avia Terai, Colonia Elisa, en las que no existía una adecuada distancia entre los asentamientos poblacionales y las explotaciones agropecuarias, generando denuncias concretas por parte de médicos, pobladores y organizaciones de productores de

contaminación ambiental, afecciones a la salud e incumplimiento de la ley” (Heredia, 2017: 46).

En el caso de algunas ciudades como Avia Terai, los testimonios describieron una situación de campos sembrados. “La soja y los girasoles crecen hasta el límite del pueblo. Una pista de aterrizaje es otro de los límites. Desde ahí despegan los aviones fumigadores” (Heredia, 2017: 45). En la localidad de Napenay que estaba cercada de campos sembrados con soja la situación era parecida, muchos pobladores mantuvieron una ardua disputa con los propietarios de un hangar donde aviones fumigadores realizan cargas y descargas de productos químicos para sus tareas. Un estudio para el año 2015, mostraba un cuadro de continuidad, las ciudades de Sáenz Peña, Tres Isletas, Avia Terai y Pampa del Infierno eran las más propensas a la contaminación por agroquímicos (Heredia, 2017: 45).

Después de más de 20 años de fumigaciones constantes, los equipos de salud de los pueblos fumigados detectaron cambios en el estándar de enfermedades en sus poblaciones: los problemas respiratorios son mucho más frecuentes y vinculados a las aplicaciones, igual que las dermatitis crónicas; de la misma manera, los pacientes epilépticos convulsionan mucho más frecuentemente en época de fumigación, son más frecuentes la depresión y los trastornos inmunitarios. Asimismo se registraron altas tasas de abortos espontáneos y aumentó notablemente las consultas por infertilidad en varones y mujeres. Los rebaños de cabras de los campesinos y originarios registran, en algunas zonas, hasta un 100% de abortos vinculados a la exposición con pesticidas. Se detecta también un aumento de trastornos tiroideos y de diabetes (Carrasco, Sanchez y Tamagno, 2012: 32-38).

Cada vez mas frecuentemente nacían niños con malformaciones en estas zonas, especialmente si los primeros meses del embarazo coincidían con la época de fumigaciones. Síndromes de Down, mielomeningoceles, cardiopatías congénitas y otras enfermedades asociadas a los agroquímicos, se diagnosticaron con frecuencia en estas áreas. Estas poblaciones también presentaron cambios en sus causas de muerte. Según los datos de los registros civiles más del 30% de las personas que murieron en estos pueblos fallecieron por cáncer, mientras que en todo el país ese porcentaje fue menor a 20%. La fecha coincide con la expansión del consumo de glifosato y otros agroquímicos que fueron aplicados masivamente en la zona (Red Universitaria de Ambiente y Salud, 2012: 1).

La agresión química afectó a todas las personas, pero sin duda que los pobres del campo, los peones, sus mujeres y niños, fueron los que tenían menos posibilidades de proteger y recuperar su salud. Este proceso llevado adelante por grandes empresarios agrícolas y pooles de siembra utilizaron la vía aérea de fumigación de manera casi generalizada y las dosis de venenos fueron mucho más alta por las condiciones climáticas y biológicas de la región, las consecuencias las sufrieron, como hemos visto, principalmente los pueblos originarios y los campesinos.

4. Conclusiones

En las dos últimas décadas, la consolidación de un modelo de desarrollo capitalista del agro configurado en torno a la agroindustria exportadora, impulsando cultivos de alta rentabilidad, habilitados para invertir en el uso intensivo de tecnología, fue determinando la inserción de los agricultores en los mercados nacionales e internacionales, acelerando la exclusión de la pequeña agricultura. En el Gran

Chaco, estos procesos se sintetizan en la desarticulación definitiva de una lógica territorial y social nacida en la primera mitad del siglo XX, dando paso a la concentración y polarización de la actividad agrícola y la marginación social y expulsión del sistema productivo de los pequeños agricultores.

Esta desarticulación muestra las debilidades estructurales de los sistemas agrícolas locales y su vulnerabilidad. A partir de la crisis de 1999, el desplazamiento del algodón y su impacto en la agricultura provincial, pusieron de manifiesto las consecuencias de la falta de políticas claras, concretas y equilibradas para el sector. A escala regional, la nueva racionalidad productiva supone la inserción subordinada, coyuntural y complementaria de la agricultura chaqueña como periferia ampliada de la frontera productiva pampeana, en un contexto de precariedad que hace prever una “retirada” apresurada ante la disminución de los beneficios temporales. Pero el avance de la soja no es más que el corolario de una problemática más compleja, referida a la mayor vulnerabilidad de las áreas marginales al complejo productivo pampeano. La expansión sojera, a costa de producciones agropecuarias tradicionales, expone crudamente la falta de una política de desarrollo que promueva el manejo sustentable y equilibrado de la actividad agropecuaria y defina el papel de las distintas regiones argentinas.

La implantación exitosa del uso alternativo de la tierra requiere de un cambio de paradigma entre productores, inversores y Estado. Los gobiernos nacionales y provinciales necesitarán del compromiso y el apoyo de los participantes en la producción de soja y su cadena de comercialización, para promover prácticas más sustentables. Tanto la adopción de criterios conservacionistas como el establecimiento de lineamientos para los

productores –elaborados por un organismo que represente a las múltiples partes implicadas– constituirían un elemento clave para las medidas legales y técnicas dirigidas a reducir los impactos negativos en los ecosistemas y en las comunidades locales, los sectores más afectados por los cambios producidos. A su vez una característica clave de estos conflictos ha sido la creciente politización horizontal de las comunidades locales, que se constituyeron como un actor político de notable influencia local y regional, chocando la mayoría de las veces con sectores concentrados del poder económico o con autoridades gubernamentales.

Los conflictos ambientales que se han analizado, tienen también un carácter distributivo y surgen de la discusión con que los diferentes actores sociales se relacionan con el mundo natural y con sus propias formas de vida referidas en general a bienes en disputa o a como se ven afectados ciertos sectores por otros, derivados de un mal uso de estos bienes. Asimismo otro aspecto relacionado es la forma en cómo se distribuyen las externalidades producidas por el sistema, la asignación de

estos “pasivos ambientales” y las discusiones y metodologías para su “valorización” económica.

La agricultura industrial que implica gran consumo de combustibles fósiles tiene importantes y desafortunadas consecuencias ecológicas y sociales, tales como: deforestación acelerada, erosión de los suelos, contaminación del aire, agua y suelos, pérdida de biodiversidad, concentración de la tierra, de los recursos y de la producción, y condicionamientos en los patrones de migración rural/urbana. Asimismo, debido a la gran dependencia de insumos, es altamente ineficiente desde el punto de vista energético.

La organización del modelo de agricultura industrial en la Argentina, muestra aspectos de una crisis que exhibe visiblemente la ambivalencia y la incompatibilidad de este paradigma productivista asociado a una mercantilización brutal del ambiente y el de una agricultura sostenible y una sociedad donde la equidad social y ambiental sea al menos un horizonte posible.

Referencias bibliográficas

Acerbi, Marcelo y Corchera Javier., Eds. (2006) *La Situación Ambiental Argentina 2005*, Buenos Aires, Fundación Vida Silvestre.

Acsehrad, Henri (2006) Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización, en Alimonda, Héctor. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales,

Adámoli Jorge, Torrella Sebastián., Herrera Pablo, Ginzburg1 Rubén. (2004) Expansión de la frontera agrícola en la región chaqueña: el ordenamiento territorial como herramienta para la sustentabilidad. *Gerencia Ambiental* 11(112), pp. 810-823

Arias Sebastián (2005) *Transformaciones en la estructura agraria de la región pampeana causadas por el proceso de agriculturización de la década del '90*. Buenos Aires. Tesis de grado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires,

Andrade, Fernando (comp) (2017). *Los desafíos de la agricultura*. Buenos Aires, Ediciones INTA.

Avruch, Kevin (1991). Introduction: Culture and Conflict Resolution, en Avruch Kevin et al. (eds.), *Conflict Resolution: Cross-Cultural Perspectives*, Westport, Greenwood Press.

Bisang, Roberto. (2003) Apertura económica, innovación y estructura productiva, *Desarrollo Económico*, 43, 171, pp. 413-442.

Branford, Sue (2004) *Argentina's bitter harvest*. Londres, New Scientist.

Borel, Rolain et al. (1999), *Conflictos socioambientales en América Latina: un intento de tipología, mapeo y análisis comparado de casos*, San José, Cedarena.

Bush, Kenneth P. y Robert J. Opp (1999), Peace and Conflict Impact, en Daniel Buckles (ed.), *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*, Ottawa, Idrc

Buckles, Daniel y Gerett Rusnak. (1999) Conflict and Collaboration in Natural Resource Management, en Buckles Daniel (ed) *Cultivating Peace: Conflict and Collaboration in Natural Resource Management*. Ottawa: Instituto Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).

Carrasco, Andrés; Sánchez, Norma; Tamagno, Liliana. (2012) *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. Primera edición electrónica. La Plata, AUGM-Comité de Medio Ambiente. Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina.

Dirección de Bosques (2005) *Atlas de los Bosques Nativos Argentinos*. Buenos Aires, Secretaria de ambiente y desarrollo sustentable.

Domínguez, Diego. (2012). Recampesinización en la Argentina del siglo XXI. *Psicoperspectivas*, 11(1), 134-157. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-167>

Escobar, Arturo (1995) El desarrollo sostenible, diálogo de discursos. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 9, pp. 7-25.

Escobar Arturo (1996). Constructing Nature: Elements of a Post-Structural Political Ecology, en Peet, R. y Watts, M. (eds.), *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*, Londres, Routledge.

Giraldo, Omar (2018) *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. San Cristóbal de Las Casas. Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur.

Heredia, Mariana. (2017) *Sojización del chaco estado del conocimiento*. Resistencia, Escuela de gobierno de la provincia del Chaco,

Lema, Daniel. (2015) *Crecimiento y Productividad Total de Factores en la Agricultura Argentina y Paises del Cono Sur*. Buenos Aires, Documentos de trabajo Banco Mundial.

Maarten Dros, J. (2004) *Manejo del boom de la soja: Dos escenarios sobre la expansión de la producción de soja en América del Sur*, Amsterdam, AIDEnvironment,.

Martinez Alier, Joan (2005) *El ecologismo de los pobres Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* Barcelona, Icaria Editorial.

Merenson, Carlos (2009) Primera Estimación del Pasivo Socio-ambiental de la Expansión del Monocultivo de Soja en Argentina, *Ciencia & Naturaleza*, 11, pp. 1-7.

Montenegro, C., Strada, M. Bono, J., Gasparri I. Manghi, E. Parmuchi, E. y Brouver, M. (2005): *Estimación de la pérdida de superficie de bosque nativo y tasa de deforestación en el norte de argentina*, Buenos Aires, UMSEF Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal, Dirección Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Morello, Jorge. (2005), Entrando al Chaco con y sin el consentimiento de la Naturaleza. *Vida Silvestre*, vol. 92, pp. 23-45.

Página 12 *Los efectos de los agroquímicos* [en línea]. <https://www.pagina12.com.ar/225636-los-efectos-de-los-agroquimicos> [Consultado el 3 de noviembre de 2019].

Pengue, Walter. (2000) *Cultivos transgénicos ¿Hacia dónde vamos? Algunos efectos sobre el ambiente, la sociedad y la economía de la nueva "recombinación tecnológica*, Buenos Aires, UNESCO. Programa de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe.

Pinto, Lucas Henrique. (2011) La ideología del desarrollo sustentable y la administración simbólica de los conflictos ambientales: relación entre los aparatos ideológicos de Estado y la Ecoeficiencia, en Cerda, Juan Manuel, y Leite, Luciana (Eds.). *Conflictividad en el agro argentino. Ambiente, territorio y trabajo*. Buenos Aires: Editorial CICCUS.

Piñeiro, Martín, y Villarreal, Federico. (2005). Modernización agrícola y nuevos actores sociales. *Ciencia Hoy*, 15(87), pp. 32-36.

REDAF, Red Agroforestal Chaco Argentina (2010) *Conflictos sobre tenencia de tierra Agosto 2010*. Reconquista, REDAF.

REDAF, Red Agroforestal Chaco Argentina (2013) *Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino: 3º Informe*, Reconquista, REDAF.

Red Universitaria de Ambiente y Salud, [en línea] <http://reduas.com.ar/situacion-de-los-pueblos-fumigados-en-argentina-2012/> [Consultado el 20 de octubre de 2019].

Schmidt, Mariana. (2015) Recursos naturales y económicos en disputa. Bosques nativos y fondo compensatorio en la provincia de Salta, Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 24, pp.139-151.

Schmidt, Mariana (2019). (In)justicias ambientales, territoriales y socio-sanitarias en el chaco salteño, Argentina. *Folia histórica del Nordeste*. IIGHI - IH- CONICET/UNNE.

Slutzky, Daniel (2005). Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA. La situación de los pequeños productores y los pueblos originarios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N°23, 2º semestre, pp-59-99. Soto Fernández, David; Herrera González de Molina, Antonio; González de Molina, Manuel y Ortega Santos, Antonio (2007). La protesta campesina como protesta ambiental (siglos XVII-XX). *Historia Agraria, SEHA*, N° 42, pp.277-301.

von Bertrab Tamm, Alejandro I. (2010). Conflicto social alrededor de la conservación en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas: un análisis de intereses, posturas y consecuencias. *Nueva antropología*, 23(72), 55-80. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185- (consultado el 22 de noviembre de 2019)

Zarrilli, Adrián (2010) ¿Una agriculturización insostenible?. La provincia del Chaco, Argentina (1980-2006). *Historia Agraria SEHA*, N° 51, pp.143-176.

Zarrilli, Adrián (2016) Nuevas formas de politización y conflictos socio-ambientales en el mundo rural Argentino. Las provincias de Chaco y Formosa frente a los procesos de deforestación y avance de la frontera agrícola (1980-2010)". *Halac, Revista de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental*. Vol 6, N°1, pp.11-21.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 15/11/2019 Aceptado: 23/06/2020

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Zarrilli, Adrián Gustavo (2020). Tierra y veneno. La expansión de la frontera agropecuaria en el Gran Chaco Argentino y sus conflictos socio-ambientales (1990-2017). *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (1), 175-201.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Adrián Gustavo Zarrilli. Doctor y Profesor en Historia (UNLP). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Profesor Universidad Nacional de Quilmes. Director del Centro de Estudios de la Argentina Rural-UNQ.